



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0040953/2017

VISTO:

La Resolución 1028/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas (fs. 17) en la que, conste con la solicitud formulada a fojas 1/4 y 11 por un nutrido grupo de profesores de esa unidad académica, propone a este H. Cuerpo la designación del Sr. Prof. Dr. DIEGO SEBASTIÁN AMIGORENA como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado, bioquímico e inmunólogo de destacada trayectoria académica y profesional, sobresale por su acción ejemplar en el ámbito científico y por sus estudios, trabajos y labor docente, como se desprende de su *currículum vitae* glosado a fojas 5/9;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos de fs. 20 y 21, respectivamente, aconsejan hacer lugar al pedido;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 14/84,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. DIEGO SEBASTIÁN AMIGORENA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROFESOR GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1206